



2.6. Secretaría de Vivienda
Social -15-

CIRCULAR No. 232

01 de abril de 2017

DE: 2.6. Secretaría de Vivienda Social

PARA: NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Director(a) Administrativo(a) de Talento Humano

ASUNTO: Respondiendo a: Asunto: BRIGADA DE EMERGENCIAS. Radicado No.201

Cordial saludo,

Respondiendo al asunto de brigada de emergencias, amablemente le informo que la persona idonea para asumir este rol, para la Secretaria de Vivienda Social es el funcionario,

JOSE ALIRIO LEON FERNANDEZ

Atentamente,

CARLOS ANDRES HERNANDEZ ZULUAGA
Secretario(a) de Vivienda Social



2.6. Secretaría de Vivienda
Social -15-

Proyectó y elaborado por: Miriam Cristina Castrillon Ramirez